



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., Veinticinco (25) de enero dos mil veintitrés.
Ref. ACCIÓN DE TUTELA

Rad. No. 11001 3103 701 2023 00001 00

Para los efectos legales pertinentes, ténganse en cuenta que el fallo del proceso en referencia, a decir, el 2023-0001 fue emitido con fecha 24 de enero de 2023 y no como allí quedó.

Por Secretaría notifíquese esta aclaración a los intervinientes.

DARIO MILLAN LEGUIZAMÓN
JUEZ